

PUEBLO AIMARA

Otras denominaciones: Aru

Este pueblo se ha caracterizado por su capacidad de recrear y adaptar su cultura a los profundos cambios políticos y sociales acaecidos desde la Colonia. Reflejo de ello es la persistencia de ciertas prácticas e instituciones que conservan rasgos de su origen prehispánico. Sin duda, es la lengua la característica distintiva más resaltante de este sector de la población peruana, la cual les vincula entre sí y es fuente primordial de una identidad distinta al resto de la sociedad nacional.

La población aimara se ha asentado históricamente en ámbitos de tres países limítrofes: Perú, Bolivia y Chile. En nuestro país, la población aimara se encuentra principalmente en seis provincias del departamento de Puno y en algunos distritos rurales de los departamentos de Moquegua y Tacna. No obstante, el proceso migratorio de la población rural iniciado a mediados del siglo XX ha llevado a que exista una importante cantidad de población aimara en ciudades grandes como Lima, Arequipa o Tacna.

El pueblo Aimara es uno de los más numerosos de nuestro país, con aproximadamente 119,359 personas. Según los resultados de los censos nacional 2017, por sus costumbres y sus antepasados han sido 548,311 personas que se han autoidentificado como parte del pueblo Aimara a nivel nacional; y por el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez han sido 450,010 personas que han manifestado que hablan la lengua Aimara que corresponde al 10,0% del total de lenguas originarias a nivel nacional.

Historia

La historia del pueblo Aimara se remonta a la época preinca con la conformación de un conjunto de unidades políticas comúnmente denominadas reinos, dominados por señores o mallkus, quienes controlaron la zona del altiplano a partir del siglo XIII. Los reinos aimaras establecidos en esta zona fueron los Collas, los Pacajes y los Lupacas.

La invasión inca a partir del siglo XV fue resistida por los aimaras. Sin embargo, fue con el gobernante Huiracocha que los incas lograron la expansión del imperio, conquistando y anexando a los aimaras y formando el Collasuyo. La conquista inca significó un relativo repliegue de los aimaras por la imposición del quechua como lengua oficial y el control del

Estado Inca sobre los recursos y la población. No obstante, algunos reinos como los Collas fueron copartícipes en la administración política de la región y en los rituales alrededor del lago Titicaca (Roel y Rojas 2012).

Como en la época inca, el pueblo Aimara es también conocido por la resistencia que tuvo frente a otras incursiones en su territorio. Su población se resistió a las primeras expediciones españolas al altiplano y participó en el movimiento religioso-político Taki-Onqoy entre los años 1540 y 1560. Durante estos años, se inició una campaña de restauración de los santuarios destruidos por los españoles, campaña que no duraría mucho tiempo ya que la represión y el asesinato de los sacerdotes andinos logró sofocar este movimiento (Cárdenas 1988).

El sistema colonial significó una nueva configuración étnica, política y económica de la zona aimara. Además del establecimiento de una nueva administración, se estableció un sistema de tributación, siendo uno de los cambios más importantes la imposición de la mita en las minas de Potosí, que reorganizó la economía y la sociedad en el sur andino (Roel y Rojas 2012). Esto estuvo aunado a un nuevo sistema de control sobre la población, estableciéndose encomiendas, repartimientos, haciendas y obrajes que agruparon a la población indígena para su control y pago de tributos. Dichas agrupaciones serían el antecedente de las futuras comunidades asentadas en el territorio (Damonte 2011).

Establecida la República en 1821 se inició el proceso de liberalización de las tierras, que tuvo como resultado un despojo sistemático de tierras comunales que permanecían en manos de indígenas, proceso que tuvo su máxima expresión con el apogeo del comercio lanero en el sur del país.

En este contexto, la estrategia de los hacendados ganaderos para aumentar su producción fue ampliar constantemente la extensión de las haciendas a costa de las tierras indígenas. En el transcurso de tres décadas, el número de haciendas en Puno duplicó su número. En aquellos casos donde las poblaciones indígenas lograron resistir el embate de los hacendados, estos perdieron gran parte de sus tierras y fueron empujadas a zonas de menor producción (Del Pozo 2004).

Entre 1895 y 1925 se sucedieron varias revueltas indígenas en respuesta a la expansión de los hacendados, aunque se trató en su mayoría de acciones espontáneas y sin ninguna articulación (Del Pozo 2004). En 1915 ocurren las sublevaciones aimaras y quechuas de Pomata, Chucuito, Huancané y Azángaro, dirigidas por el mayor Teodomiro Gutiérrez Cuevas, llamado también Rumi Maki (Mano de Piedra, en quechua) (Renique 2004). Más adelante, en 1920, se daría el reconocimiento constitucional de las denominadas comunidades indígenas.

En 1969 se da lugar la Reforma Agraria liderada por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. Además de tener impactos en la propiedad y tenencia de la tierra –expropiando tierras de hacendados para constituir empresas asociativas-, esta reforma tuvo efectos simbólicos importantes al cambiar la denominación de las comunidades indígenas por comunidades campesinas (Decreto Ley 1776 del 24 de junio de 1969).

En paralelo, el proceso migratorio de la población rural hacia las urbes reconfiguró las características de las ciudades. En Lima, por ejemplo, numerosos barrios fueron creados a partir de la llegada de estos migrantes provenientes de todas las partes del país. En el caso de los aimaras es bien conocido el caso de los ciudadanos provenientes de Unicachi, quienes lograron consolidar asociaciones empresariales y establecimientos comerciales importantes en diversas partes de la ciudad limeña (Suxo 2008). Lejos de perder sus vínculos con sus lugares de origen, los aimaras han seguido recreando costumbres y prácticas en las urbes, y han mantenido lazos con sus lugares de origen a través de las fiestas y celebraciones anuales.

Lengua Aimara

La lengua Aimara [ISO: ayc, ays] es tradicionalmente hablada en las regiones de Puno, Moquegua y Tacna, aunque por efecto de la migración grandes grupos aimarahablantes viven hoy también en Lima, Arequipa y Madre de Dios. Pertenece a la familia lingüística Aru. La lengua Aimara es, además, hablada en Bolivia y el norte de Argentina y Chile. En la propia lengua, la escritura correcta es *aymara*.

Según el Ministerio de Educación (2013), el aimara es una lengua vital y por el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez han sido 450,010 personas que han manifestado que hablan la lengua Aimara que corresponde al 10,0% del total de lenguas originarias a nivel nacional, según datos del censo nacional de 2017.

El aimara cuenta con un alfabeto oficial establecido mediante la Resolución Ministerial No. 1218-85- ED, del 18 de noviembre de 1985, con 32 grafías.

Actualmente, los hablantes de aimara cuentan con 22 traductores e intérpretes registrados por el Ministerio de Cultura para la implementación de la Ley N.º 29735, denominada Ley de Lenguas.

Instituciones sociales, económicas y políticas

Autoidentificación 2017

En el último censo, se agregó la pregunta de autoidentificación a nivel nacional. Según los resultados de los censos nacional 2017, por sus costumbres y sus antepasados han sido 548,311 personas que se han autoidentificado como parte del pueblo Aimara a nivel nacional.

Instituciones sociales

La vivienda campesina aimara puede ser habitada por una familia nuclear compuesta por padres e hijos, o una familia extendida que incluye una tercera o hasta una cuarta generación (Arias y Polar 1991). Por lo general, en las comunidades ganaderas, las familias habitan dos tipos de vivienda: la primera, que podría considerarse como la vivienda principal, es aquella donde la familia pasa la mayor parte del tiempo en el año. Además, se mantiene una vivienda secundaria o anaqa, ubicada en las partes altas de la comunidad, zonas donde se cuenta con pastos naturales para el ganado (MINSA 2010).

Tradicionalmente, el pueblo Aimara ha practicado formas de trabajo colectivo y relaciones de reciprocidad, dentro de los cuales están la minka (ayuda solicitada), el ayni (ayuda recíproca con el trabajo), la arkataya (dar una mano de ayuda), el waki o chikata (cultivar a medias o para distribuir por iguales), la satja y phaja (sembríos de tubérculos o granos que se permite a los indigentes) (Arias y Polar 1991). Estas formas de trabajo colectivo tienen sentido en tanto conforman una comunidad de personas y refiere a un uso colectivo a la tierra.

Los vínculos entre las familias que habitan las comunidades aimaras se refuerzan también mediante el parentesco ceremonial, aquel que se constituye mediante el rito de padrinzago o madrinazgo y se formaliza a través de bautizos y matrimonios. Este vínculo, en ocasiones, puede llegar a generar vínculos más fuertes que el consanguíneo. Este tipo de parentesco permite ampliar la noción de familia.

Instituciones económicas

El pueblo Aimara ha sido tradicionalmente agrícola y ganadero. Dependiendo del lugar donde se ubica la población, en algunas de ellas predomina una u otra actividad económica, siendo las comunidades circunlacustres y las de la zona media quienes se dedican en su mayoría al cultivo de tubérculos, cereales y granos, así como a la crianza de vacunos, ovinos y animales menores. Las comunidades ubicadas en las zonas altas se dedican predominantemente a la actividad ganadera tradicional, a través de la crianza de camélidos sudamericanos y ovejas.

En las actividades agrícolas y ganaderas se puede encontrar diferencias de género, pues son los varones quienes se encargan de la roturación y preparación de la tierra, el aporque y la cosecha de los productos; mientras que las mujeres se dedican a la siembra, la selección, la preparación y el procesamiento de los alimentos para diversos usos. En la ganadería el hombre realiza la esquila de ganado, mientras que la mujer se encarga del pastoreo (MINSA 2010).

La siembra de las chacras tradicionalmente obedecía a un orden rotativo de tierras y cultivos en los espacios denominados aynuqas, aunque actualmente existen muy pocos debido a la parcelación y a la presión demográfica sobre el territorio de las comunidades (MINSA 2010). En las comunidades ubicadas cerca del lago Titicaca en Puno, además, se encuentran actividades de pesca y caza de animales cuyo hábitat es el lago. Al respecto, se encuentran algunas prácticas culturales asociadas a la caza de aves, denominada *chuka liwi*, que se realiza a manera de competencia entre los varones de varias comunidades.

Instituciones políticas

En la actualidad, la mayoría de la población aimara que habita en zonas rurales se organiza en comunidades campesinas y, en menor medida, en parcialidades. La organización comunal está liderada por presidentes elegidos en asamblea junto a una Junta Directiva comunal, siendo estas autoridades los principales representantes de la comunidad frente a otros actores externos. En las comunidades y parcialidades aimaras, se encuentra además el teniente gobernador como autoridad principal y representativa de la parcialidad y del centro poblado. Esta autoridad cumple funciones de control, sancionando las posibles faltas o conflictos al interior de su ámbito. A diferencia de los presidentes comunales, quienes son autoridades recientes en la zona aimara (a partir de la década de 1970) los tenientes gobernadores son autoridades tradicionales que antes, en la época de las haciendas, estuvieron a mando de los “mistis” (Peña 2004). Estos recuerdan a antiguas autoridades tradicionales aimaras denominadas jilaqatas (Luque 2013).

Hasta la década de 1990 se encontraba entre los cargos tradicionales aimaras a los campo vigilante, quienes eran los encargados de observar los cambios en el clima, observando las chacras y vigilando su buen funcionamiento; sin embargo, en estudios recientes no se encuentra esta función dentro de las comunidades, lo que podría significar su paulatina desaparición (MINSA 2010).

Los cargos comunales son concebidos, ante todo, como un servicio orientado a cubrir roles muy específicos en el ámbito práctico y ceremonial (Carter y Albó 1988). Existe una serie de cargos dentro de las comunidades aimaras, algunos de ellos son de tipo político: teniente gobernador, presidente comunal; mientras que otros son de tipo festivo: qhapero,

alferado, guía, entre otros (Luque 2013).

Entre las principales obligaciones de un comunero aimara, se encuentra asumir cargos públicos establecidos por el colectivo o la comunidad (presidente comunal, teniente gobernador, campo vigilante, alférez, entre otros). El comunero que falla o incumple con este mandato sería visto como yuqalla (término que alude a la inmadurez). Siendo estos criterios de ciudadanía asociados a la posesión de la tierra, los campesinos sin tierra carecen de pleno derecho en la asamblea comunal, así como de la obligación de pasar por estos cargos públicos (Carter y Albó 1988).

Creencias y prácticas ancestrales

Creencias

Según la cosmovisión aimara, existe un orden en el universo, en el que las esferas físicas, sociales y espirituales se encuentran en equilibrio mutuo (Arias y Polar 1991). A su vez, los aimaras tienen la creencia ancestral de que existen tres mundos: Alax Pacha (mundo de arriba o cielo), Aka Pacha (mundo que nos rodea) y Manqha Pacha (mundo de abajo). Cada uno de estos mundos está habitado por seres vivientes organizados jerárquicamente, quienes tienen una relación e influencia sobre los humanos (Llanque 1990)

La cosmovisión aimara además está llena de seres sobrenaturales quienes pueden actuar como espíritus malignos (supaja, anchanchu, sirena o sirenu, antawalla, entre otros) y espíritus protectores (achichila, uywiri, illa, entre otros).

Ritos

Hay una gran variedad de ritos que practican los aimaras. Algunos hacen referencia al vínculo de sus actividades agrícolas y ganaderas con la pachamama o madre tierra, como el ayta o despacho para la siembra de la papa, el piwi para la preparación de semillas, o el rito para conseguir lluvia o contrarrestar el granizo o la helada (INDEPA 2011). Además, hay varios ritos que implican cambios en la vida social de algunas personas, como aquellos que se realizan una vez que asumen un cargo importante en la comunidad y aquellos relacionados al ciclo vital de las personas (nacimiento, muerte y el matrimonio).

Los oficiantes de estos ritos son personas entrenadas y escogidas por las propias divinidades para cumplir las funciones de mediación entre las personas y las divinidades. Estos maestros aimaras se denominan yatiris (INDEPA 2011). Dependiendo del tipo de rito o ceremonia,

en algunos casos pueden suplir este rol los jefes de hogar ayudados por algún familiar, como sucede con los ritos relacionados a la ganadería; en otros casos, quienes offician estos ritos son personas mayores conocedoras de los pasos necesarios del ritual como en el caso de los ritos asociados a los difuntos o curaciones (Rivera 2006).

Si bien hay una gran variedad en los ritos celebrados dentro de las practicas aimara, se puede mencionar que en general constan de una “misa” o ceremonia y una mesa constituida de varios elementos que deben ofrecerse a los espíritus, como por ejemplo: cebo de llama o alpaca, fetos de animales, figuras de animales, hojas de coca, alcohol, entre otras. Esta mesa será luego incinerada y enterrada en algún lugar previamente escogido. El lugar para realizar las ceremonias dependerá del tipo de rito, puede ser en la misma vivienda, en parajes especiales o en las faldas de cerros o apus protectores (Rivera 2006).

En estas ceremonias se encuentran elementos de la religión católica, como la invocación a Dios, la Virgen y santos católicos, reflejo de la imposición cultural durante la Colonia y su impronta evangelizadora. A pesar de ello, los símbolos y las creencias de la religión andina se han mantenido, lo que ha significado una cierta convivencia entre ambas religiones (Mennelli y Podjajcer 2009).

Festividades, danzas y vestimenta

El pueblo Aimara conserva festividades, danzas y música practicadas desde tiempos inmemoriales, las mismas que se han ido recreando y reconfigurando de acuerdo al paso del tiempo y de los nuevos contextos e influencias. Como señalan Roel y Rojas (2012), la música y la danza están presentes en todos los aspectos de la vida indígena andina desde los ritos del ciclo vital y productivo hasta las actividades asociadas al calendario católico y conmemorativo, siendo constitutivas a la vida comunal aimara. En la década de 1980, José Portugal Catacora, mencionaba que en el altiplano peruano existían más de 100 danzas, muchas de las cuales tomaban el nombre de la zona donde se bailaba.

De acuerdo con este autor, se ha asociado a las danzas aimaras diversos orígenes. Existen, por ejemplo, danzas cuyo origen se asocia a épocas prehispánicas como el Choquela o el Chiriguano y la Cullahua, así como también danzas de origen colonial como los Sicuris, siendo todas ellas referentes de la identidad aimara (Portugal 2012). En las danzas se representa las múltiples facetas de la vida comunal: las actividades agrícolas y ganaderas, la caza; también hay danzas guerreras y satíricas que rememoran un pasado glorioso (INDEPA 2011).

Junto a las danzas y música se presenta un conjunto importante de símbolos a través de su vestimenta y trajes de uso cotidiano y festivo, los cuales funcionan también como marcadores de identidad. Es bien sabido que desde la época prehispánica “cada pueblo del Tahuantinsuyo

se identificaba a sí mismo a través del traje; por sus formas y colores en primera instancia y luego por los elementos naturales y culturales de su propia región simbolizados en adornos, bordados, pinturas, dibujos, etc.” (Vásquez 2008). Si bien han existido enormes cambios a través de todo el periodo colonial y republicano, los pueblos andinos han mantenido ciertos rasgos en su vestimenta que los identifican y diferencian al interior del conjunto heterogéneo de los andes y que también los diferencia respecto del resto de población de la sociedad nacional.

Un buen ejemplo de adaptación de un traje occidental a la realidad andina es el sombrero pequeño que usan las mujeres aimaras en todo el altiplano. Este sombrero que no tapa ni del sol o la lluvia habría sido introducido como moda por comerciantes en el siglo XIX, adaptándose a la vestimenta de las mujeres aimaras configurándose así una nueva estética (Vásquez 2008).

Un ejemplo de permanencia en la vestimenta ha sido el anaco, vestimenta femenina usada entre los aimaras de la provincia de Candarave, en el departamento de Tacna. Esta representa uno de los “casos más sorprendentes de permanencia de una manifestación cultural cuyos orígenes se remontan a épocas precolombinas”. La vestimenta consta de varias piezas (túnica, camisa o mancaza, faja, dos tupus, manto y tocado) y su confección tiene como base las prácticas antiguas de tejido a través de las técnicas empleadas en el telar horizontal de cuatro estacas (INC 2009).

Existe también un calendario festivo bastante nutrido en toda la zona aimara. Muchas festividades importantes están asociadas a santos patrones: Santiago, la Fiesta de las Cruces, San Juan y San Pedro, Pentecostés, la Virgen de la Candelaria, entre otros. Además, existen festividades asociadas a eventos cívicos como el aniversario de la comunidad, localidad o el centro poblado; o festividades asociadas a momentos especiales en el calendario religioso: semana santa, día de los difuntos o todos los santos, navidad, entre otras.

Un ejemplo de la riqueza cultural asociada a las fiestas se encuentra dos celebraciones declaradas como patrimonio inmaterial de la Nación: el Sarawja y la fiesta de Tata Pancho. El “Sarawja” es música y danza aimara ejecutada en el valle de Tixani en la provincia de Mariscal Nieto en Moquegua, durante la semana siguiente a la Semana Santa. De acuerdo con los registros de las crónicas de Guamán Poma de Ayala y Bernabé Cobo, su origen se remonta a épocas prehispánicas. Se cree que esta danza es una referencia a las kiwlas, aves de las alturas que en su cortejo hacen movimientos circulares que se asemejan a una danza (INC 2010).

La “fiesta de Tata Pancho”, en honor a San Francisco de Borja, patrón religioso de los pueblos de la provincia de Yunguyo, departamento de Puno. Esta celebración es un ejemplo del sincretismo religioso aimara, pues si bien proviene del calendario católico cristiano ha sido adaptado a las prácticas y creencias indígenas (CULTURA 2011).

Organizaciones representativas de nivel comunal

Las comunidades campesinas han constituido de manera histórica la forma de organización, distribución del trabajo y posesión del trabajo de muchos pueblos indígenas, como es el pueblo Aimara. No obstante, el Estado peruano no cuenta actualmente con información pertinente que tome en consideración la complejidad histórica y cultural de la auto-identificación en el contexto andino.

En este contexto, se ha considerado de manera preliminar una lista referencial de comunidades campesinas del pueblo Aimara, sobre la base de un porcentaje mínimo de 40% de población cuya lengua materna es aimara, en dichas comunidades. Este modelo tiene como sustento el hecho de que la lengua es un referente central a través del cual se transmiten culturales ancestros-descendientes, y constituye además una institución distintiva en relación al resto de la sociedad nacional.

Cabe precisar que la lengua no es el único elemento a considerar para la identificación de pueblos indígenas, y que tampoco es una condición necesaria para identificarse como indígena, como sucede con quienes se identifican como parte del pueblo uro. En ese sentido, hacemos énfasis en el carácter referencial de esta lista, elaborada sobre la base de la información oficial pública disponible.

Bibliografía

ARIAS, Andrés y Obdulia POLAR (1991) *Pueblo aymara: realidad vigente*. Cusco / Puno / Lima: IPA / Prelatura de Juli / Tarea.

CÁRDENAS, Víctor Hugo (1988) "La lucha de un pueblo". En: ALBÓ Xavier. *Raíces de América: el mundo aymara*. Madrid: Alianza Editorial.

CARTER, William y Xavier ALBÓ (1988) "La comunidad aymara: un mini-estado en conflicto". En: ALBÓ Xavier. *Raíces de América: el mundo aymara*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 451-493.

DAMONTE, Gerardo (2011) *Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. Lima: GRADE, CLACSO.

DEL POZO, Ethel (2004) *De la hacienda a la mundialización: sociedad, pastores y cambios en el altiplano peruano*. Lima: IEP, IFEA.

INDEPA (2011) *Guía de relacionamiento con pobladores aymaras*. Consulta: 06 de mayo 2014 http://www.indepa.gob.pe/PDF/guia_aymara_avance.pdf.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) (2017) *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades nativas y comunidades campesinas*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA (INC) (2009) *Resolución Directoral Nacional No 558/INC-2009*. Declara Patrimonio Cultural de la Nación al Anaco de Camilaca, provincia de Candarave, región Tacna.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA (INC) (2010) *Resolución Directoral Nacional No 1919/INC-2010*. Declara Patrimonio Cultural de la Nación al Sarawja.

LLANQUE, Domingo (1990) *La cultura aymara: desestructuración o afirmación de la identidad*. Puno: Instituto de Estudios Aymaras – IDEA.

LUQUE, Euclides (2013) *El derecho de la sucesión de la propiedad de la tierra en la parcialidad campesina de Santiaguillo (Puno)*. [Tesis para optar el Grado de Magíster en Antropología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

MENELLI, Yanina y Adil PODHAJECER (2009) “La mamita y pachamama en las performances de carnaval y fiesta de nuestra señora de la Candelaria en Puno y en Humahuaca”. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*. Jujuy, número 36, pp. 69-92.

MINISTERIO DE CULTURA (CULTURA) (2011) *Resolución Viceministerial No 681-2011-VMPCIC-MC*. Declara Patrimonio Cultural de la Nación la Fiesta de “Tata Pancho”, celebrada en los pueblos de la provincia de Yunguyo, departamento de Puno.

MINISTERIO DE CULTURA (CULTURA) (2014) *Aimaras. Comunidades rurales en Puno*. Lima: Ministerio de Cultura.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013) *Aymarana Qillqanakapa*. Guía de uso del alfabeto aimara. Lima: Minedu.

MINISTERIO DE SALUD (MINSa) (2010) *Análisis de la situación de salud del pueblo aymara – Puno*. Lima: Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

PALACIOS, Félix (1988) “Pastores de llamas y alpacas”. En: ALBÓ Xavier. *Raíces de América: el mundo aymara*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 133-153.

PEÑA, Antonio (2004) *Poder judicial comunal aymara en el sur andino: Calahuyo, Titihue, Tiquirini-Toteria y Liga Agraria Huancané*. Bogota: ILSA.

PORTUGAL, Carlos (2012) “Danzas del altiplano”. En: Blog José Portugal Catacora. Página web dedicada a reseñar las principales obras de José Portugal Catacora, educador puneño que en 1981 publicó el libro titulado “Danzas y bailes del Altiplano”. Consulta 12 de mayo 2014. <http://joseportugalcatacora.blogspot.com/2012/02/danzas-del-altiplano.html>

RENIQUE, José Luis (2004) *La batalla por Puno: conflicto agrario y nación en los andes peruanos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.